



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**  
**INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ**  
 Código: GH-FOR-001 Versión: 01 Fecha de aprobación: 2017-09-14  
**FORMATO: CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS**

<b>CONVOCATORIA No.</b>	025	<b>FECHA</b> (Año/Mes/Día)	2017-10-17	<b>CLASE DE CONVOCATORIA</b>	<input type="radio"/> Convocatoria <b>ENCARGO</b> Planta Temporal <input checked="" type="radio"/> Convocatoria <b>CERRADA</b> Planta Temporal <input type="radio"/> Convocatoria <b>ABIERTA</b> Planta Temporal
-------------------------	-----	-------------------------------	------------	------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**I. DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA**

<b>DENOMINACIÓN DEL CARGO A PROVEER</b>	OPERARIO		<b>CÓDIGO Y GRADO:</b>	487-01	<b>No. DE VACANTES</b>	DIECIOCHO (18)	<b>SALARIO MENSUAL</b>	\$ 810.000.00
<b>NIVEL JERÁRQUICO</b>	ASISTENCIAL - OPERATIVO	<b>DEPENDENCIA O ÁREA FUNCIONAL ASIGNADA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>OCHO (08) GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES</li> <li>DIEZ (10) GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES – GRUPO PLAZAS DE MERCADO</li> </ul>					
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>	Realizar las actividades de orden operativo, para coadyuvar en el desarrollo de las funciones de la dependencia o grupo de trabajo asignado, orientados al logro de la misión y los objetivos institucionales del <b>Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ.</b>							
<b>FUNCIONES ESENCIALES (Según Manual de Funciones y Competencias, vigente)</b>	<p><b>GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyar las actividades en donde se requiere la operación de la guadaña y demás elementos necesarios para el corte o segado de hierba, así como la recolección de material vegetal y el desarrollo de actividades de campo complementarias, de tal manera que se pueda cumplir con el mantenimiento, reparación y mejora de la infraestructura física a cargo del Instituto; e informar al superior jerárquico sobre las novedades o desviaciones que se presenten, con el fin verificar el cumplimiento de los requerimientos y solicitudes presentados por el cliente y aplicar las acciones correctivas y/o de mejora, en el marco de los procesos, procedimientos y la normatividad vigente.</li> <li>Reportar al superior inmediato, las necesidades de elementos y materiales que se requieren en el desarrollo de las actividades asignadas, de conformidad con los procesos y procedimientos vigentes.</li> <li>Responder por el buen uso de los equipos y elementos que se le asignen para la ejecución de las labores, de acuerdo con los procesos y procedimientos de la entidad.</li> </ul>							





**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**  
**INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ**  
Código: GH-FOR-001 Versión: 01 Fecha de aprobación: 2017-09-14  
**FORMATO: CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS**

<b>CONVOCATORIA No.</b>	025	<b>FECHA</b> (Año/Mes/Día)	2017-10-17	<b>CLASE DE CONVOCATORIA</b>	<input type="radio"/> Convocatoria <b>ENCARGO</b> Planta Temporal <input checked="" type="radio"/> Convocatoria <b>CERRADA</b> Planta Temporal <input type="radio"/> Convocatoria <b>ABIERTA</b> Planta Temporal
-------------------------	-----	-------------------------------	------------	------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**FUNCIONES ESENCIALES**  
(Según Manual de Funciones y Competencias, vigente)

- Cumplir y promover en su equipo de trabajo, el cumplimiento de los lineamientos definidos por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, en lo relacionado con la utilización correcta de los elementos de protección personal, el Plan Estratégico de Seguridad Vial, la aplicación de las medidas de seguridad en el trabajo de alturas y la señalización de las áreas de trabajo, para prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, de acuerdo con los lineamientos de la normatividad vigente y el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, adoptado en el Instituto.

**GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES – GRUPO PLAZAS DE MERCADO (ASEO):**

- Apoyar las actividades de orden y aseo orientadas al mantenimiento y mejora de las Plazas de Mercado a cargo del Instituto, e informar al superior jerárquico sobre las novedades o desviaciones que se presenten, con el fin verificar el cumplimiento de los requerimientos y solicitudes presentados por el cliente y aplicar las acciones correctivas y/o de mejora, en el marco de los procesos, procedimientos y la normatividad vigente.
- Prestar el servicio de aseo y cafetería de acuerdo con los procedimientos y normas nacionales e internacionales de limpieza y desinfección, aceptadas en el país y con estricta aplicación de los principios básicos y especiales de seguridad industrial.
- Reportar al superior inmediato, las necesidades de elementos y materiales que se requieren en el desarrollo de las actividades asignadas, de conformidad con los procesos y procedimientos vigentes.
- Responder por el buen uso de los equipos y elementos que se le asignen para la ejecución de las labores, de acuerdo con los procesos y procedimientos de la entidad.
- Cumplir y promover en su equipo de trabajo, el cumplimiento de los lineamientos definidos por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, en lo relacionado con la utilización correcta de los elementos de protección personal, la aplicación de las medidas de seguridad en el trabajo de alturas y la señalización de las áreas de trabajo, para prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, de acuerdo con los lineamientos de la normatividad vigente y el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, adoptado en el Instituto.





**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**  
**INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ**  
 Código: GH-FOR-001 Versión: 01 Fecha de aprobación: 2017-09-14  
**FORMATO: CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS**

<b>CONVOCATORIA No.</b>	025	<b>FECHA</b> (Año/Mes/Día)	2017-10-17	<b>CLASE DE CONVOCATORIA</b>	<input type="radio"/> Convocatoria <b>ENCARGO</b> Planta Temporal <input checked="" type="radio"/> Convocatoria <b>CERRADA</b> Planta Temporal <input type="radio"/> Convocatoria <b>ABIERTA</b> Planta Temporal
-------------------------	-----	-------------------------------	------------	------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**NOTA:** SE SOLICITA A LOS INTERESADOS EN LA CONVOCATORIA, CITAR EN LA INSCRIPCIÓN, LA DEPENDENCIA O ÁREA FUNCIONAL PARA LA CUAL PRESENTAN SU PERFIL. <SI ESTA INFORMACIÓN NO SE ADJUNTA, SE REALIZARÁ LA DEFINICIÓN ALEATORIA POR PARTE DEL INSTITUTO>

**II. REQUISITOS PARA EJERCER EL EMPLEO**

<b>QUIENES PUEDEN PARTICIPAR</b>	SOLO aplica para funcionarios que en el momento de la convocatoria se encuentren vinculados al Instituto como SUPERNUMERARIOS o mediante la modalidad de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN.	
<b>REQUISITOS GENERALES</b> (Decreto 1083 de 2015 – Artículo 2.2.5.4.1 Requisitos para el ejercicio del empleo)	Para ejercer un empleo en INFIBAGUÉ se requiere: a) Reunir los requisitos y competencias que la Constitución, la ley, los reglamentos y los manuales de funciones y de competencias laborales exijan para el desempeño del empleo. b) No encontrarse inhabilitado para desempeñar empleos públicos de conformidad con la Constitución y la ley. c) No estar gozando de pensión o ser mayor de 65 años, con excepción de los casos a que se refieren los artículos 2.2.11.1.11 y 2.2.11.1.12 del Decreto 1083 de 2015. d) No encontrarse en interdicción para el ejercicio de funciones públicas. e) No haber sido condenado a pena de prisión, excepto por delitos culposos, para los cargos señalados en la Constitución y la ley.	
<b>CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES</b>		<b>COMPETENCIAS POR NIVEL JERÁRQUICO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constitución Política.</li> <li>• Normatividad vigente en el área de desempeño.</li> <li>• Atención y servicio al usuario.</li> </ul> <p><b>Además de los anteriores, cuando el cargo se asigne a la Gerencia de Proyectos especiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Normatividad Trabajo seguro en alturas</li> <li>• Operación de equipos para guadañar</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de la Información</li> <li>• Adaptación al cambio</li> <li>• Relaciones Interpersonales</li> <li>• Colaboración</li> </ul>





**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**  
**INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ**  
Código: GH-FOR-001 Versión: 01 Fecha de aprobación: 2017-09-14  
**FORMATO: CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS**

<b>CONVOCATORIA No.</b>	025	<b>FECHA</b> (Año/Mes/Día)	2017-10-17	<b>CLASE DE CONVOCATORIA</b>	<input type="radio"/> Convocatoria <b>ENCARGO</b> Planta Temporal <input checked="" type="radio"/> Convocatoria <b>CERRADA</b> Planta Temporal <input type="radio"/> Convocatoria <b>ABIERTA</b> Planta Temporal
-------------------------	-----	-------------------------------	------------	------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>REQUISITOS FORMACIÓN ACADÉMICA</b>		<b>REQUISITOS DE EXPERIENCIA</b>	
Diploma de bachiller en cualquier modalidad.		Seis (06) meses de experiencia relacionada.	
		<b>ALTERNATIVAS</b>	
		Las establecidas en el GH-MAN-002 Manual de Funciones y Competencias Laborales – Planta Temporal, para el cargo en mención.	
<b>PRUEBAS A APLICAR</b>	1. Prueba Psicológica (Verificación de Competencias Comunes y por Nivel Jerárquico) – Clasificatoria 2. Prueba de Conocimientos teórico-práctica dirigida por el Gerente de Proyectos Especiales y el Profesional Universitario 219-04 adscrito al Grupo de Alumbrado Público. Puntaje de clasificación: 70 puntos sobre 100. 3. Entrevista a cargo de la Gerencia y la Dirección Administrativa y Comercial		
<b>INHABILIDADES</b>	Las definidas en la Constitución Política, la Ley y demás normas concordantes		
<b>DEPENDENCIAS ENCARGADAS</b>	Gerencia General Dirección Administrativa y Comercial		



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**  
**INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ**  
 Código: GH-FOR-001 Versión: 01 Fecha de aprobación: 2017-09-14  
**FORMATO: CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS**

<b>CONVOCATORIA No.</b>	025	<b>FECHA</b> (Año/Mes/Día)	2017-10-17	<b>CLASE DE CONVOCATORIA</b>	<input type="radio"/> Convocatoria ENCARGO Planta Temporal <input checked="" type="radio"/> Convocatoria CERRADA Planta Temporal <input type="radio"/> Convocatoria ABIERTA Planta Temporal
-------------------------	-----	-------------------------------	------------	------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**CALENDARIO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA**

Descripción	Responsable	Fecha Inicio	Fecha de Terminación
1. PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	Dirección Administrativa y Comercial	2017-10-17 Hora: 8:00 a.m.	2017-10-18 Hora: 8:00 a.m.
2. FORMALIZACIÓN DE INSCRIPCIONES y PLAZO PARA ACTUALIZAR LA HISTORIA LABORAL EN EL SIGEP	Aspirante	2017-10-17 Hora: 8:00 a.m.	2017-10-18 Hora: 8:00 a.m.
3. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Pruebas Psicológicas y Pruebas de Conocimientos Teórico-Práctica	Dirección Administrativa y Comercial	2017-10-18	2017-10-19
4. ENTREVISTA PARA VERIFICAR APTITUDES Y HABILIDADES	Gerencia General	2017-10-20	2017-10-20
5. PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	Dirección Administrativa y Comercial	2017-10-23	2017-10-23
6. REALIZACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE NOMBRAMIENTO Nota: en caso de no existir un Supernumerario o Contratista de Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo a la Gestión que cumpla requisitos, la Gerencia General iniciará el proceso de CONVOCATORIA ABIERTA.	Gerente General	Nombramiento: 2017-11-01 Convocatoria Abierta: 2017-10-24	No aplica

**FIRMAS**

  
**YOLANDA CORZO CANDIA**  
 Gerente General

  
**MARBEL MARÍA TORRES PEREZ**  
 Director Administrativo y Comercial

